



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



HACKATHON

CONCURSO ESTATAL HACKATON 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para nuestro Colegio la aplicación de la ciencia y la tecnología constituyen parte esencial de nuestro actuar tal como lo marca la Nueva Escuela Mexicana. Parte de nuestros objetivos es el impulsar la cultura digital y que el estudiantado desarrolle de manera integral, ideas creativas e innovadoras para dar solución a los problemas de su entorno. Por tal motivo, se:

CONVOCA

A las Directoras y Directores para que promuevan en los Planteles y Grupos Adherentes la participación del alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, a participar en el: “Concurso Estatal Hackathon 2024”, a realizarse en:

Fase Estatal: 09 de mayo en Mexicali B.C., en las instalaciones de Dirección General.

Fase Nacional: 11,12 y 13 de junio en la Ciudad de Puebla de Zaragoza.



I. OBJETIVO

Fomentar en las y los alumnos el desarrollo de pensamiento creativo y el trabajo colaborativo con enfoque de responsabilidad social, desarrollando propuestas innovadoras y creativas a través del uso de la tecnología, que les permitan crear elementos que generen impacto en su entorno.

II. META

Los equipos participantes, deberán desarrollar una aplicación digital para dispositivos móviles, donde se presente una propuesta de manera simplificada y de fácil comprensión que abone a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas y seleccionados previamente por el Comité Organizador.

LAS BASES

- 1.1 Se podrá participar con un equipo por cada plantel y grupo adherente.
- 1.2 Únicamente podrán registrarse las y los estudiantes inscritos en el Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
- 1.3 Las y los participantes seguirán un proceso interno de selección, que iniciará en los planteles con base en la presente convocatoria.
- 1.4 Los planteles y grupos adherentes participarán con un máximo de un proyecto.
- 1.5 Los equipos deberán estar conformados por un mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes.
- 1.6 Las y los alumnos participantes tendrán que estar asesorados por un profesional especialista.
- 1.7 En el registro como asesor o asesora titular del grupo, únicamente participará una o un docente del plantel.
- 1.8 Las y los asesores no podrán participar en la exposición del proyecto, durante la calificación y la evaluación que realice el jurado.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



1.9 Participará únicamente el prototipo que haya sido seleccionado en el proceso interno del plantel.

1.10 En la fase estatal se elegirá sólo un equipo ganador, el cual representará al Colegio en la fase nacional.

1.11 El equipo ganador en la etapa estatal acatará las disposiciones y bases de la convocatoria nacional.

1.12 Los miembros del equipo deberán elegir un representante, el cual deberá ser un alumna o alumno del mismo equipo, quien será responsable de todas las comunicaciones entre su equipo y el comité organizador.

1.13 Se sugiere que el equipo cuente con laptop, dispositivos de memoria externa y otros materiales para desarrollar su aplicación.

1.14 Deberán elegir uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados en el apartado de tema y sobre él, desarrollar una solución y prototipo.

1.15 Cada equipo participante deberá elegir un nombre y un logotipo que los identifique, así como asignar nombre a su proyecto.

1.16 Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y originales; por lo tanto, no se debe haber participado con el mismo proyecto en eventos similares, si es el caso, serán descalificados.

1.17 Ante cualquier duda sobre la originalidad de los trabajos, el jurado calificador podrá requerir información o documentación que considere necesaria para determinar la autenticidad del trabajo.

1.18 Las y los alumnos participantes aceptan y reconocen que, en caso de existir alguna controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, serán los únicos responsables respecto a los daños y perjuicios que pudiera generar dicha controversia, liberando a la Institución de cualquier responsabilidad que se le pudiera imputar.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



2. REQUERIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

2.1 El registro se realizará en cada una de las fases de acuerdo a esta convocatoria.

2.2 El alumnado que participe en cualquiera de las fases deberá estar debidamente inscrito al CECyTEBC, haber realizado su solicitud de inscripción y presentar copia de la documentación que lo acredite.

2.3 Los docentes deberán acreditar contrato vigente.

2.4 Las y los alumnos, docentes, así como asesores titulares de los grupos participantes deberán estar debidamente acreditados mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía expedida por el CECyTEBC.

2.5 El periodo de inscripción a la fase estatal se realizará del 15 al 26 de abril del presente año.

2.6 La ficha de inscripción anexa deberá enviarse a los correos zbarcelo@cecytebc.edu.mx y gfermudez@cecytebc.edu.mx.

2.7 Para el registro y participación en la fase nacional se acatarán las disposiciones de la convocatoria emitida por la Coordinación de ODES de los CECyTES.

2.8 Una vez concluida la fase estatal, el Departamento de Vinculación de la Dirección General será el responsable de registrar el prototipo ganador a la fase nacional.

2.9 El asesor del prototipo ganador será el responsable de proporcionar al Departamento de Vinculación la información necesaria para el registro a la fase nacional.

3. TEMA

Las propuestas deberán enfocarse en uno de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

4. DESARROLLO

4.1 Todo prototipo deberá ser original o en caso de tratarse de trabajos presentados en eventos anteriores con alguna innovación, tendrá que presentar una justificación significativa y descrita de tal forma que permita identificar la mejora efectuada.

4.2 El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación y/o exposición del proyecto durante el concurso deberán ser llevados por el plantel y/o grupo adherente participante.

4.3 Las y los participantes deberán presentar los trabajos en las categorías ya mencionadas bajo los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.

4.3 Los espacios para desarrollar las presentaciones durante el concurso serán designados por el comité organizador, debiendo ser adecuados para la demostración de los prototipos.

4.5 La explicación y presentación del prototipo estará a cargo exclusivamente de las y los participantes, quienes tendrán un tiempo máximo de 15 minutos para la defensa de su prototipo, utilizado de la siguiente manera: 10 minutos máximos para explicación de las y los participantes y 5 minutos para preguntas y respuestas por parte del jurado. Estos límites de tiempos no podrán modificarse.

4.6 Los equipos concursantes sin excepción deberán entregar el día del evento 3 cuadernillos por cada prototipo participante.

4.7 Las y los participantes deberán acatar el fallo emitido por el jurado, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

4.8 Los gastos de alimentación y transportación de los participantes en la fase estatal, así como los que se generen en la operación y el traslado de los prototipos, serán cubiertos por los planteles participantes.

4.9 El registro para la fase estatal deberá realizarse conforme a la presente convocatoria.



4.10 Para el registro y participación en la fase nacional se acatarán las disposiciones emitidas en la convocatoria emitida por la Coordinación de ODES de los CECyTES, las cuales pueden incluir una fase de coaching de manera virtual.

4.11 Una vez concluida la fase estatal, el Departamento de Vinculación de la Dirección General será el responsable de registrar el prototipo ganador a la fase nacional.

4.12. El asesor del prototipo ganador será el responsable de proporcionar la información necesaria para el registro a la fase nacional.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 El jurado evaluador, calificará con base en los siguientes criterios:

Porcentaje	Criterio o elemento a evaluar	Descripción del elemento a evaluar
20%	Creatividad -Innovación	El grado de innovación del proyecto.
20%	Capacidad tecnológica	Cómo se utiliza la tecnología disponible.
20%	Alto impacto	Cómo repercute en el área donde se resuelve la problemática.
20%	Alcance de Implementación	Qué tan avanzado está el proyecto.
20%	Viabilidad y Escalabilidad	¿Es viable?, ¿Puede escalar en otros lugares?
= 100%	Total de elementos considerados a evaluar	

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas y tecnológicas: Se deberá presentar una solución digital, en plataforma móvil (iOS & Android) que logre resolver el problema planteado.

Deberá tener al menos las siguientes características:

6.2 Determinar el problema y solución:

- Definir proto persona objetivo (user persona).
- Crear mapa de empatía
- Definir objetivo y problema a resolver.
- Propuesta (énfasis en diferenciadores).



- Desarrollar el storyboard de la aplicación.
- Iniciar bitácora de trabajo de tu proyecto (Proceso de construcción, borrador de prototipo, redacción de notas, memoria fotográfica, entre otros).

6.3 Tecnológicas:

Se pueden utilizar frameworks.

Consumo de APIs públicas o propias desarrolladas en el evento.

6.4 Solución esperada:

Prototipo funcional probado (con requerimientos físicos y cualquier adicional), demo y bitácora concluida.

Elevator pitch

Todos los elementos mencionados serán evaluados, con la prioridad en la idea y el problema que pueda resolver.

6.5. Normas técnicas de los proyectos:

Todo el desarrollo deberá llevarse a cabo en las fechas de duración del evento.

Se puede desarrollar en cualquier tecnología y cualquier dispositivo siempre y cuando esté apegado a la convocatoria. El cómo resolver las problemáticas planteadas está en la imaginación de los participantes.

Las aplicaciones deberán funcionar sobre el dispositivo (aportado por el equipo participante) o emulador, siendo válida cualquier plataforma. No se aceptarán aplicaciones ya publicadas en cualquier medio, o trabajos anteriores ya realizados.

Se permite el uso de lenguajes, frameworks, librerías de terceros y cualquier tipo de herramientas de desarrollo.

No se requerirá que las soluciones estén completamente terminadas durante el Hackathon, aunque se valorará el grado de funcionalidad alcanzada y que se aporten diseños que permitan ver la evolución de los apartados que falte completar.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



No se aceptarán como soluciones, soluciones con contenido sexual explícito, violencia explícita, contenido insultante o de incitación al odio, que vulneren la propiedad intelectual de terceros, que suplanten la identidad de otras personas o empresas, que promuevan los juegos de azar online o que realicen actividades ilegales.

Sugerencias adicionales para el desarrollo de tu App:

Contar con diversas formas de pago, es decir, ofrecer más opciones para lograr la venta y que los productores tengan ingresos en el menor tiempo posible; es decir micrositios con habilidad de cobro y pago directo (Paypal, CoDi y/o tarjeta de crédito)

Integrar algún componente de seguridad.

Utilización de Lenguaje Java o alguno de sus dialectos.

Uso de metodologías, algoritmos o tecnologías en adición a las propuestas.

En caso de utilizar Machine Learning, utilizar Phyton o R.

Continuar con bitácora de trabajo de tu proyecto (Proceso de construcción, borrador de prototipo, redacción de notas, memoria fotográfica, entre otros.)

7. JURADO

7.1 Estará integrados por tres personas mínimo y cinco como máximo expertos y/o directores en el mundo de IT, de la Tecnología y Empresarial de Tata Consultancy Services e Instituciones de Investigación y Educativas.

7.2 No podrán formar parte del subsistema CECyTEBC

7.3 Llevarán a cabo una reunión informativa con el Comité Técnico para la explicación de la dinámica del Concurso.

7.4 En caso de que alguno de los integrantes del jurado no pueda presentarse durante el concurso, el Comité podrá reemplazarlo bajo los criterios señalados en la presente Convocatoria o bien, anular su participación.

7.5 Se abstendrán de cuestionar a las y los alumnos durante el tiempo de su exposición y presentación, debiendo esperar hasta el final de la misma disponiendo de 5 minutos para ello.



7.6 No podrán intercambiar opiniones con los asesores durante y al término de las presentaciones de las y los alumnos.

7.7 Los fallos emitidos por el Jurado en cada una de las fases no serán objeto de apelación.

7.8 Deberán entregar al Comité en tiempo y forma las rúbricas de evaluación, en sobre sellado.

8. SANCIONES

8.1. Los planteles y grupos adherentes que no realicen la inscripción de las y los alumnos en tiempo y forma, de acuerdo con la calendarización que señala esta convocatoria, no podrán participar en el concurso.

8.2. Los prototipos quedarán descalificados en caso de no cumplir con los requisitos de inscripción.

8.3. En aquellos casos en los que la o el asesor intervenga durante la presentación de sus alumnas y alumnos, el equipo será descalificado de manera automática.

8.4. Las y los alumnos que presenten un prototipo igual a alguno que se haya expuesto anteriormente, quedarán descalificados automáticamente.

8.5. En caso de inscribir un proyecto que no sea de autoría, será motivo de descalificación inmediata por causa de plagio.

9. PREMIACIÓN

9.1. Se otorgarán reconocimientos a los equipos participantes de la fase estatal.

9.2 Se otorgará al ganador del primer lugar de la fase estatal el pase a la fase nacional.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



10. CONTROVERSIAS

10.1 Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el Comité Técnico y no serán objeto de apelación.

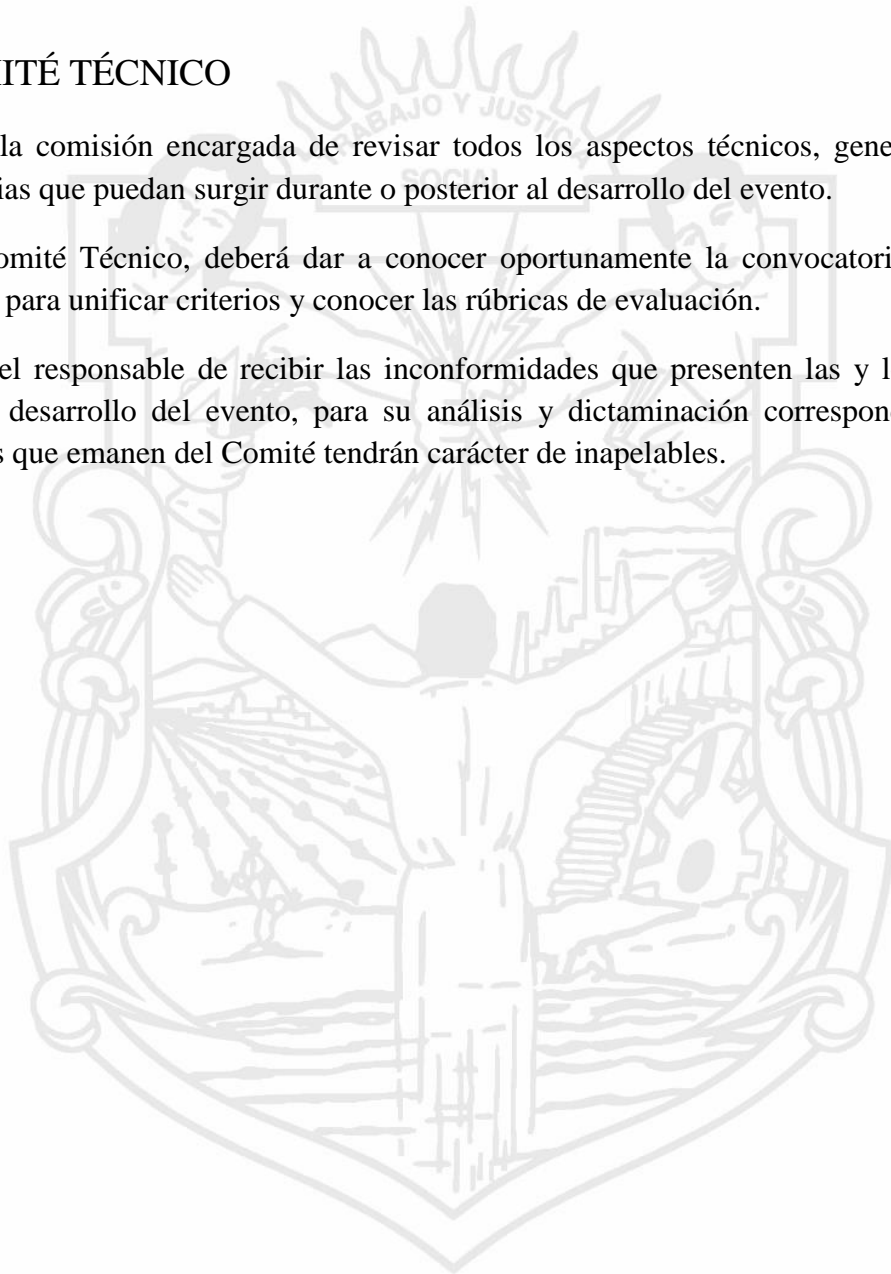
10.2 En caso de surgir alguna inconformidad durante el desarrollo de cada fase del evento, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma para su análisis y resolución de la misma, la cual será inapelable.

11. COMITÉ TÉCNICO

11.1 Será la comisión encargada de revisar todos los aspectos técnicos, generalidades y controversias que puedan surgir durante o posterior al desarrollo del evento.

11.2 El Comité Técnico, deberá dar a conocer oportunamente la convocatoria al jurado calificador para unificar criterios y conocer las rúbricas de evaluación.

11.3 Será el responsable de recibir las inconformidades que presenten las y los asesores durante el desarrollo del evento, para su análisis y dictaminación correspondiente. Los dictámenes que emanen del Comité tendrán carácter de inapelables.





Anexo 1

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONCURSO HACKATHON 2024.

FICHA DE REGISTRO

Plantel:	Municipio:
Nombres de los participantes	
1.-	4.-
2.-	
3.-	
Título del Trabajo:	

Nombre del asesor que asistirá a la exposición:

Teléfono: _____

Señale con X el o los suministros que requiere:

() Electricidad () Agua

Si utiliza electricidad, indique el tipo de:

Voltaje: _____ () Monofásico () Trifásico

Número de motores y potencia de cada uno: _____



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



Tipo de toma - corriente:

() Sencillo, () Doble, () Polarizado, No. de contactos ()

Cantidad: _____

Si utiliza agua, indique:

Diámetro de toma de agua: _____

¿Requiere drenaje, para su operación? () Si () No

Otra característica del suministro: _____

Indicar otras necesidades:

Objetivo	
Aplicación	
Descripción	



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



Anexar Fotografía a Color 10 x 15 cm

